



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
22 de febrero de 2021
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

52º período de sesiones

1, 2, 3 y 5 de marzo de 2021

Proyecto de informe

Relator: Sr. Osman **Sankoh** (Sierra Leona)

Organización del período de sesiones

A. Apertura y duración del período de sesiones

1. De conformidad con lo dispuesto en la decisión 2021/213 del Consejo Económico y Social y teniendo en cuenta las circunstancias derivadas de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y sus efectos en los arreglos de trabajo, así como las soluciones tecnológicas y de procedimiento disponibles en dichas circunstancias, la Comisión de Estadística no celebró ninguna sesión oficial de su 52º período de sesiones. La Comisión celebró cuatro sesiones oficiosas en línea con interpretación simultánea remota los días 1, 2, 3 y 5 de marzo de 2021, con arreglo a lo dispuesto en la decisión 2021/213 del Consejo.

2. La Comisión realizó las actividades restantes de su 52º período de sesiones por correspondencia y mediante consultas oficiosas y examinó las propuestas por el procedimiento de aprobación tácita, conforme a lo dispuesto en la decisión 2021/213 del Consejo.

B. Asistencia

3. Participaron en las sesiones oficiosas en línea del 52º período de sesiones representantes de los 24 Estados miembros de la Comisión. También participaron en las sesiones observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y de Estados no miembros, representantes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y observadores de organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales y de otra índole.



C. Elección de la Mesa

4. La Comisión eligió a los siguientes miembros de la Mesa, por aclamación, por el procedimiento de aprobación tácita con arreglo a lo dispuesto en la decisión 2021/213 del Consejo:

Presidente:

Shigeru Kawasaki (Japón)

Vicepresidentes:

Gabriella Vukovich (Hungría)

Julio Alfonso Santaella Castell (México)

Anil Arora (Canadá)

Relator:

Osman Sankoh (Sierra Leona)

D. Programa y organización de los trabajos

5. La Comisión aprobó su programa provisional, que figura en el documento [E/CN.3/2021/1](#), por el procedimiento de aprobación tácita con arreglo a lo dispuesto en la decisión 2021/213 del Consejo. El programa era el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Temas de debate y para la adopción de decisiones:
 - a) Datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
 - b) Coordinación de programas estadísticos;
 - c) Estadísticas económicas;
 - d) Cuentas nacionales;
 - e) Estadísticas empresariales y comerciales;
 - f) Contabilidad ambiental y económica;
 - g) Estadísticas sobre las migraciones;
 - h) Desarrollo de las estadísticas regionales;
 - i) Gestión y modernización de los sistemas estadísticos;
 - j) Macrodatos;
 - k) Clasificaciones estadísticas internacionales;
 - l) Encuestas de hogares;
 - m) Presentación y difusión de datos y metadatos.
4. Temas de información:
 - a) Estadísticas demográficas;
 - b) Estadísticas culturales;
 - c) Estadísticas sobre el cambio climático;
 - d) Estadísticas relacionadas con los desastres;

- e) Programa de Comparación Internacional;
 - f) Normas libres comunes de intercambio y difusión de datos y metadatos;
 - g) Desarrollo de la capacidad estadística;
 - h) Seguimiento de las decisiones de política de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social;
 - i) Marcos nacionales de aseguramiento de la calidad;
 - j) Integración de la información estadística y geoespacial;
 - k) Día Mundial de la Estadística.
5. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística).
 6. Programa provisional y fechas del 53^{er} período de sesiones de la Comisión.
 7. Informe de la Comisión sobre su 52^o período de sesiones.
6. La Comisión también aprobó el programa de trabajo y el calendario provisionales del período de sesiones ([E/CN.3/2021/L.1](#)), por el procedimiento de aprobación tácita con arreglo a lo dispuesto en la decisión 2021/213 del Consejo.
7. La Comisión también adoptó una decisión, por el procedimiento de aprobación tácita con arreglo a lo dispuesto en la decisión 2021/213 del Consejo, por la que invitó a las siguientes organizaciones intergubernamentales a participar como observadores en su 52^o período de sesiones: el Instituto Árabe de Capacitación e Investigaciones en Estadística; la Unión del Magreb Árabe; el Banco de Pagos Internacionales; el Mercado Común para África Oriental y Meridional; el Centro de Capacitación Estadística de África Oriental; la Comunidad Económica y Monetaria de África Central; la Comisión Económica Euroasiática; y la Asociación Europea de Libre Comercio.

E. Documentación

8. Los documentos que la Comisión tuvo ante sí en su 52^o período de sesiones se pueden consultar en <https://unstats.un.org/unsd/statcom/52nd-session/documents>.